



**AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLO DE LA REINA**
(Burgos)

BANDO

SE HACE SABER

Que al cesar el próximo 28 de febrero de 2019 el servicio de atención al público por parte de la actual titular de la concesión de arrendamiento y debido a que posponer dicho arrendamiento del inmueble conllevaría el cierre del local y la no presentación del servicio de venta de productos básicos y/o de primera necesidad se produciría un menoscabo del interés público y vecinal.

Por lo anteriormente descrito todas aquellas personas interesadas en el arrendamiento del local del supermercado situado en calle La Cruz, 11, deberán presentar una solicitud en la secretaría de este Ayuntamiento **desde mañana viernes 15 de febrero de 2019 hasta el 22 de febrero de 2019**

Lo que se hace público para general conocimiento

En Castrillo de la Reina a 14 de febrero de 2019

El Alcalde,

Fdo. Galo CONTRERAS SANZ